



Tribunal encargado de juzgar el concurso-oposición libre para el ingreso en la Escala de Oficial de Oficios de la Especialidad de Análisis y Control de Calidad de los Alimentos de la Universidad Rey Juan Carlos, en el marco del proceso de estabilización del personal temporal de esta Universidad, previstas en la Oferta de Empleo Público complementaria de 2021, convocado por Resolución de fecha 24 de noviembre de 2022 (BOE y BOCM del día 15 de diciembre)

PRIMERO. – Publicar la relación definitiva de aspirantes que han superado el ejercicio celebrado el día 16 de septiembre de 2023, conforme a lo indicado en el punto 7.7 de las bases de la convocatoria.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Puntos Primera Prueba	Puntos Segunda Prueba	Puntos Totales
***0179**	Castillo Rodríguez, Noelia	10,50	39,38	49,88
***1799**	Rodríguez Castaño, Jesús Miguel	12,75	45,00	57,75

SEGUNDO. - Publicar la lista de los aspirantes que han superado la fase de oposición, por el orden de puntuación total obtenida en la misma, conforme a lo indicado en el punto 7.8 de las bases de la convocatoria.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Puntos Primera Prueba	Puntos Segunda Prueba	Puntos Totales
***1799**	Rodríguez Castaño, Jesús Miguel	12,75	45,00	57,75
***0179**	Castillo Rodríguez, Noelia	10,50	39,38	49,88

TERCERO. – Conceder un plazo de diez días hábiles, desde la publicación de este acuerdo, para aportar la documentación acreditativa de los méritos a valorar en la fase de concurso de acuerdo con lo indicado en el punto 7.9. de las bases de la convocatoria.

En Mostoles, a fecha de firma

El Presidente del Tribunal

La Secretaria del Tribunal

Antonio Manuel Trigo Díaz

Elena Rodríguez Barcia

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RODRIGUEZ BARCIA ELENA	22-02-2024 10:28:34
TRIGO DÍAZ ANTONIO MANUEL	22-02-2024 11:11:36

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles
Universidad Rey Juan Carlos

Página: 1 / 1

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	23-02-2024 08:37:49

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://sede.urjc.es/verifica

Página: 1 / 1